



Índice de precios del pan y los cereales

Indicador Naciones Unidas	2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
Meta	2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Índice de precios de consumo del pan y los cereales
Fórmula Teórica	$IPC_{pan\ y\ cereales}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} \frac{IPC_{pan,m}^t \cdot POND_{pan}^t + IPC_{cereales,m}^t \cdot POND_{cereales}^t}{POND_{pan}^t + POND_{cereales}^t}$ <p>donde:</p> <p>$IPC_{pan,m}^t$ índice de precios de consumo del pan del mes m del año t</p> <p>$IPC_{cereales,m}^t$ índice de precios de consumo de los cereales del mes m del año t</p> <p>$POND_{pan}^t$ ponderación del pan en el año t</p> <p>$POND_{cereales}^t$ ponderación de los cereales en el año t</p>
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas